

GUÍA DE NEGOCIOS DE ARABIA SAUDITA

Información general y tendencias:

El Reino de Arabia Saudita ofrece múltiples beneficios para que variadas empresas prosperen en la región.

Principales ventajas a tener en cuenta previo a realizar negocios en este país:

Estabilidad macroeconómica:

La economía de Arabia Saudita es sólida y estable. Incluso la crisis económica no tuvo un impacto negativo en la economía del país. La situación financiera de Arabia Saudita es sólida, el entorno empresarial saludable y ofrece menores tasas de interés que los países de la región, factor que propició que muchos inversores extranjeros se dirijan a este país. La economía saudita ha sorprendido a muchos con su crecimiento a nivel mundial. No sólo en el sector petrolero, sino también en los sectores no petroleros industriales que han contribuido significativamente en la aceleración de las tasas de crecimiento. El notorio crecimiento del PIB y la estabilidad macroeconómica en Arabia Saudita ayudan a fomentar la confianza de los consumidores. Por otra parte, el país brinda un importante acceso al crédito para los agentes privados y destina grandes sumas de gasto público en infraestructura y otros proyectos de desarrollo importantes que proporcionan una base sólida para las oportunidades económicas. La fuerte demanda interna en Arabia Saudita es otro factor que puede beneficiar los negocios.

Arabia Saudita sigue siendo un destino de inversión favorito para las empresas globales en todas las industrias intensivas, en especial en el sector energético. Sin embargo, la economía de Arabia Saudita no sólo proporciona una ventaja competitiva en el sector de la energía sino que también ofrece un ambiente de negocios de clase mundial para ayudar a las empresas nuevas a explorar diversas oportunidades económicas lucrativas dentro del país.

En base a los actuales indicadores económicos y al presupuesto anual recientemente publicado, se pronostica un fuerte crecimiento económico en 2011 y como las condiciones financieras mejoran, la inflación se encuentra bajo control. Arabia Saudita cuenta con un presupuesto de 80 mil millones de riales sauditas debido al precio que no baja de los 83 dólares por barril, conforme al pronóstico petrolero de la Organización Mundial de Comercio. La demanda de petróleo se espera que aumente, ya que la economía mundial crecerá en 2011.

El Reino de Arabia Saudita permite sólo a los nacionales de Arabia y del Consejo de Cooperación del Golfo participar en actividades comerciales y registrarse como agentes comerciales.

Para atraer a más inversores extranjeros, Arabia Saudita facilitó recientemente sus restricciones y permite a empresas extranjeras extra Golfo participar en actividades de comercio a través de una sociedad de riesgo compartido con una persona o entidad nacional. A los extranjeros se les permite mantener hasta el 75 por ciento del capital social.

SAGIA requiere que los inversores extranjeros posean un mínimo de capital. El capital mínimo requerido se detalla a continuación:

Tipos de inversión	Establecimiento individual	LLC	Sucursal	Oficina Científica y Técnica
Servicio	No requiere	No requiere	SR 500.000	No requiere
Industrial	SR 1.000.000	SR 1.000.000	SR 1.000.000	No requiere
Comercio	N/A	SR 20.000.000 Se requiere socio saudita. Máximo de propiedad extranjera 75%	N/A	No requiere
Bienes raíces	Proyecto con valor mínimo de SR 30.000.000	Proyecto con valor mínimo SR 30.000.000	Proyecto con valor mínimo SR 30.000.000	N/A
Agricultura	SR 25.000.000	SR 25.000.000	SR 25.000.000	N/A

Una nueva tendencia es que Arabia Saudita se centra en proyectos que agregan tecnología y transferencia de conocimientos. Con el fin de disminuir su dependencia del sector petrolero, Arabia Saudita busca atraer inversores extranjeros para reducir la participación del gobierno en su sector económico y diversificar su industria.

Los principales núcleos económicos del país se concentran en la capital Riad y las ciudades de Jeddah, Dammam y Al-Khobar que cuentan con importantes inversiones proyectadas en los sectores de infraestructura e industria petroquímica.

Canales de distribución:

La principal figura comercial para introducirse en el mercado saudita sigue siendo el agente, seguido de la franquicia y la inversión directa. El proceso de selección del

agente es muy importante y debe llevarse con rigor ya que de ello puede depender en buena medida el éxito en este mercado. Asimismo es preciso tener en cuenta las dificultades legales a las que se podría llegar en caso de conflicto, al tratarse de un sistema jurídico muy distinto al occidental. Una vez elegido el agente, es necesaria una interrelación fluida con apoyo y viajes frecuentes al país.

Con respecto a la comercialización, conviene tener en cuenta también a distribuidores de nivel económico intermedio y no limitarse solo a los más grandes del sector, ya que estos suelen tener relaciones sólidas con competidores muy reputados. Sin embargo, desde hace algún tiempo se observa en los medios económicos y comerciales sauditas, una clara tendencia a reorientar sus relaciones hacia el sudeste asiático (India, China y Corea) para productos de gran consumo y bajo precio, y hacia Europa para productos con marca, alto valor agregado y elevado contenido tecnológico. Para ello resulta casi imprescindible la realización de reiterados contactos personales directos, en forma de visitas, misiones comerciales y participaciones en ferias. La relación personal es fundamental y difícilmente puede ser sustituida por otros métodos de comercialización.

Importancia económica del país en la región:

En términos del PIB, Arabia Saudita representa la primera economía de los países del golfo con 622 millones de dólares en 2010. Sin embargo, la renta per cápita saudita alcanzó los 24,200 millones de dólares.

Respecto a la cifra de comercio exterior, Arabia Saudita ocupa el primer puesto dentro de los países del Consejo de Cooperación del Golfo debido al volumen que alcanza la exportación de petróleo.(7.635 millones de barriles diario)

Perspectivas de desarrollo económico:

Se espera un fuerte crecimiento de la economía para los próximos años impulsado por las condiciones favorables locales y de la región y soportado por los altos precios del petróleo. Este crecimiento económico fue de alrededor del 3,7% en el 2010.

El sector privado no vinculado al petróleo están creciendo con dinamismo, durante el año 2010: para el sector de la agricultura un 2.6%, para el sector de la industria un 61.8%, y para el sector del servicio 35.6%.

Oportunidades de negocios:

El sector de ingeniería y construcción tiene gran potencial tanto por el volumen de las adjudicaciones como por las perspectivas, ya que los ingresos del petróleo están generando un gran numero de proyectos de infraestructura (gas, telecomunicaciones, electricidad, tratamiento de aguas, ferrocarriles e industria petroquímica, viviendas, hospitales, etc.).

Las autoridades sauditas marcan como objetivo preferente para captar capital extranjero los siguientes sectores:

- Transporte: red de carreteras, proyectos ferroviarios y aeroportuarios; transporte marítimo; transporte de hidrocarburos; zonas económicas especiales y logística.
- Energía: petróleo y gas; plantas petroquímicas; plantas de generación de energía y desalinización de agua; industrias de metal y fundiciones.
- Tecnología de la información, telecomunicaciones y multimedia.
- Conocimiento: educación, ciencias de la vida y atención sanitaria.

Con respecto a productos de consumo el mayor potencial de crecimiento comprende revestimientos y pavimentos cerámicos, mobiliario de hogar y oficina, iluminación, textiles, alimentación y productos farmacéuticos y de laboratorio. Otros sectores de interés son equipos para la manipulación de fluidos y el sector de tratamiento y desalinización de agua y producción de energía, dado que Arabia Saudita es el mayor productor y consumidor mundial de agua desalinizada (el 30% mundial). Además el auge económico esta siendo aprovechado para introducir cambios estructurales como la desregularización y apertura del sector externo y se han adoptado aranceles muy reducidos (5% ad-valorem) para la mayoría de productos desde que ingreso en la OMC a fines del 2005.

Régimen de importación:

Las únicas restricciones que actualmente se imponen al comercio exterior en Arabia Saudita son por motivos religiosos, sanitarios y de defensa (prohibida la importación de alcohol, cerdo, juegos de azar, material pornográfico, estupefacientes, armas, etc.). Toda exportación realizada al país necesita de una factura comercial, certificado de origen y seguro. La autenticación de los documentos es responsabilidad del exportador y deben ser escritos en lengua árabe. El importador y los agentes y representantes han de ser de nacionalidad saudita. Su actividad y los contratos de agencia deben registrarse en el Ministerio de Comercio.

Aranceles y regímenes económicos aduaneros:

Entre la Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo existe un Acuerdo de Cooperación firmado en 1988, que también incluye a Yemen, y desde hace dos décadas, el CCG están negociando un Acuerdo de Libre Comercio con el MERCOSUR.

Los derechos aduaneros de importación tienen un importe general del 5% ad valorem, pero existen excepciones

- Exención total de derechos aplicables a importaciones imprescindibles o de especial interés como azúcar, arroz, té, café, ganado, carne, cebada, maíz y artículos médicos.

También están exentos otros productos como barcos de transporte, metales preciosos sin trabajar, maquinas de fax, calculadoras, maquinas registradoras, computadoras, micrófonos, amplificadores y otros materiales eléctricos y electrónicos.

- Aranceles protectores del 12, 20 o 25 por ciento: aplicable a productos de fabricación local, como jabones, leche de larga duración, harina de trigo, cementos, tuberías de acero, aceites lubricantes, algunos muebles, dulces y galletas.

- Existe también arancel especial del 100%, que grava las importaciones de cigarrillos y tabacos.

Determinadas importaciones requieren un permiso especial y se refieren a los siguientes productos: semillas y plantas frescas, libros, periódicos, películas y cintas, especial mente las de carácter religioso, ciertos productos químicos y farmacéuticos, perfumes, piezas arqueológicas, equipos de radio, caballos y ciertos alimentos.

Para obtener todo tipo de información sobre aranceles de importación internos se debe ingresar a la siguiente página web donde la información es gratuita:
www.customs.gov.sa

Normas y requisitos técnicos:

En general todos los productos están sometidos a una certificación de calidad emitida por SASO (Saudi Arabian Standards Organization). Su página web es la siguiente:

www.saso.org.sa

En ésta se encuentran las normas vigentes. El acceso a esta información no es gratuito. El precio varía según el producto. Por ejemplo: granos de trigo tiene un costo de US\$ 17.33. Mientras que los métodos para testear la harina de maíz tiene un valor de US\$ 70.67. Para obtener un costo determinado por producto debe accederse a la página web, hacer click en "standards" y luego en "buy standards":

SASO Information Center
Riyadh, Saudi Arabia
Tel (966) (1) 4520133
Fax (966) (1)4520193
E-mail: sasoinfo@saso.org

SASO ha implementado un nuevo régimen de inspección sistemática de algunas importaciones específicas con carácter previo al embarque, a través de delegaciones sauditas autorizadas, para asegurar la conformidad con los estándares locales, por ejemplo, HALAL. Las inspecciones de SASO pueden ser extensas al punto en que, en oportunidades se ve afectada la calidad de productos agropecuarios perecederos o de otros productos sensibles a las condiciones de almacenamiento. Los productos exportados necesitan en general disponer de etiquetas en idioma inglés y árabe con la

descripción del producto y del exportador.

La maquinaria agrícola está sometida a una legislación especial que exige (además de las normas del SASO) que el Ministerio de Agricultura supervise la calidad y el funcionamiento de las mismas.

Los productos farmacéuticos y médicos deben registrarse en el Ministerio de Sanidad, previo envío de certificaciones y de muestras.

Cabe señalar que, a mediados de 2009, comenzó a operar la Saudi Food and Drug Authority, entidad que pasó a tomar las competencias del Ministerio de Comercio en materia de control de alimentos y medicamentos. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Sector alimentos

Dirección: 3292 North Highway Al Nafal Unit (1) - Riyadh 13312 - 6288 SFDA .
Tel: +966 1 275 9222 ext: 1204
Fax: +966 1 ٢٧٥٧٢٣٨
E-Mail: Food-Dept@sfda.gov.sa

Sector medicamentos

Dirección: 3292 North Highway Al Nafal Unit (1) - Riyadh 13312 - 6288 SFDA.
Tel: +966 1 275 9222 ext: 1302 Drug Registration Building ext: 5303
Fax: +966 1 275 7195
Drug Registration Building Fax: +966 1 205 7643
E-Mail: Drug-Dept@sfda.gov.sa// webmaster@sfda.gov.sa

Regulación de cobros y pagos al exterior:

En 1994 Arabia Saudita se adhirió a la "Convención de Nueva York de 1958" sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales Extranjeros.

Arabia Saudita también es miembro de la "Convención de Washington" sobre Resolución de Conflictos de Inversión. No obstante, es aconsejable a la hora de firmar un contrato comercial en Arabia Saudita, incluir una cláusula de arbitraje internacional. Hay que tener en cuenta que dicha cláusula no está permitida a la hora de contratar con empresas públicas sauditas a menos que se cuente con la venia del Consejo de Ministros Saudita.

Contratación pública:

Con frecuencia publican los Ministerios de Electricidad y Agua, Obra Civil, Petróleo y Recursos Minerales, Salud y Construcción, Licitaciones y Concursos Internacionales, al igual que las municipalidades y otros organismos públicos independientes como la SWCC (Saline Water Conversion Corporation). Los pliegos incluyen condiciones similares a las de otros países. El representante o agente de la empresa extranjera desempeña un papel fundamental en el éxito de su oferta a estas licitaciones.

Para participar en licitaciones de la empresa estatal del petróleo Saudi Aramco y en otros organismos se exige una certificación previa, con un alto nivel de exigencia, a los proveedores interesados incluyendo visitas de la parte saudita a la empresa extranjera.

Inversiones extranjeras e incentivos:

Marco legal:

La liberalización del mercado en Arabia Saudita puede dividirse en dos fases: antes y después de la entrada en la OMC en el 2005. El proceso comenzó en el 2000 con la constitución de SAGIA (Saudi Arabian General Investment Authority). Desde el 2005 el gobierno ha procurado dirigir su estrategia de liberalización en concordancia con los Acuerdos Generales de Comercio de Servicios. Por ello los sectores objetivos en este segundo periodo son: telecomunicaciones, construcción, distribución, educación, servicios medioambientales, servicios financieros, sanidad, servicios recreacionales y transporte.

Las principales iniciativas implementadas hasta la fecha por sectores han sido:

- Banca de Inversión: antes de la promulgación de la Ley de Capitales en el año 2005, los bancos comerciales monopolizaban las actividades de inversión. Ese año el establecimiento de la Autoridad del Mercado de Capitales ha hecho que los bancos comerciales se hayan visto obligados a separar sus actividades de inversión de las meramente comerciales
- Telecomunicaciones: ese año el gobierno rompió el monopolio de telefonía móvil que tenía la compañía Saudi Telecom, de la que poseía un 70%, y vendió una segunda licencia a Etihad Etisalat (comercializada como Mobile). En el 2007 se ha entregado una tercera licencia de telefonía móvil a la compañía Zain por valor de 6.100 millones de dólares. En 2007 se ha roto el monopolio de líneas fijas, entregando una segunda licencia a Bahrain Telecom.
- Ingeniería y construcción: Este sector es el de mayor potencial para las empresas, debido a la gran cantidad de construcciones que se está realizando en el Reino en los últimos años con perspectivas a corto y medio plazo, ya que la subida del precio del petróleo en los dos últimos años está incrementando el número de proyectos de infraestructuras dentro del país.
- Seguros: En julio del 2003 se promulgo una ley que permitía a cualquier compañía extranjera operar en Arabia Saudita mediante filiales. En 2006 SAMA otorgo 14 licencias.
- Agua y electricidad: El Ministerio de Agua y Electricidad ha lanzado una iniciativa para construir plantas de desalinización de agua y de producción de energía.

La noción de riesgo político es un elemento clave para el inversor, en particular en aquellos sectores que requieren la realización de importantes inversiones. Por ello diversos países han establecido con Arabia Saudita negociaciones para un Acuerdo para la Promoción y Protección Reciproca de Inversiones con cláusulas que garantizan:

- Un trato justo y equitativo y plena protección y seguridad a la inversión.
- El mismo tratamiento que a las inversiones nacionales (tratamiento nacional) y que el dispensado a las procedentes de un tercer país que goce de un trato mas favorable (cláusula de "nación mas favorecida").
- Obligación del pago de indemnización, pronta, adecuada y a precio de mercado en caso de medidas expropiatorias, incluidas las medidas de expropiación indirecta.
- Derecho a la libre transferencia de las rentas obtenidas y de otros pagos relacionados con la inversión.
- Recurso al arbitraje internacional por parte del inversor para resolver las posibles controversias con el estado huésped de la inversión.

Por otra parte, y siguiendo la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, se recoge la cláusula de irretroactividad del Acuerdo respecto a la no aplicación del mismo a aquellos conflictos surgidos con anterioridad a su entrada en vigor.

Repatriación de capital/control de cambios:

Existe plena libertad a la repatriación de beneficios y capitales en Arabia Saudita. En lo referente al control de cambios, se ejerce a través la Agencia Monetaria Saudita (SAMA) que actúa como banco central.

Incentivos a la inversión:

Los servicios e incentivos que ofrece el gobierno saudita a la inversión extranjera a través de SAGIA incluyen los siguientes:

- Los bienes y productos que sean importados para ser utilizados en los procesos de producción registrados en SAGIA están exentos de impuestos aduaneros.
- "Ventanilla única" para el inversor extranjero que permite tramitar la solicitud de licencia de inversión vía internet y garantiza que tratara de mitigar las dificultades que pueda encontrar el inversor potencial.
- El proceso de aceptación o rechazo de la solicitud de inversión tiene una duración prevista máxima de 30 días a partir de la fecha de envío del expediente completo.

- Facilita asistencia técnica para la elaboración de estudios de viabilidad en proyectos industriales.

Se permite la adquisición de terrenos y solares en polígonos industriales a precios reducidos para el establecimiento de unidades industriales. Las ciudades industriales disfrutan de servicios completos (carreteras, agua potable, desaladoras, teléfono, comisarías, restaurantes, oficinas de correos).

Para proyectos industriales, el gobierno proporciona electricidad, agua y combustibles a precios reducidos y financia hasta el 50% del costo total del proyecto a través del Fondo de Desarrollo Industrial Saudita mediante préstamos con un máximo de 15 años a partir del segundo año del inicio de producción. Por otro lado, una nueva Ley de Inversiones en el sector minero ha simplificado los procedimientos para la obtención de licencias de exploración de minas y las ha hecho más transparentes.

Establecimiento de empresas:

Representación y agencia:

La Decisión 1.897 del Ministerio de Comercio es la normativa vigente sobre las figuras del distribuidor y agente.

La distribución comercial está reservada en exclusiva para entidades 100% sauditas y los ciudadanos locales. Por ello, todas las empresas extranjeras que se dediquen a estas actividades deben contar con distribuidores o agentes sauditas. Estos agentes deben registrar los acuerdos de distribución en el Registro de Agencias del Ministerio de Comercio. Tanto el arbitraje como la Junta de Reclamaciones contemplan la Sharia (jurisprudencia coránica) como única ley aplicable.

Tipos de sociedades:

La Ley de Sociedades es la normativa principal que rige las empresas en Arabia Saudita.

Los inversores extranjeros pueden establecer oficinas y dirigir negocios bajo las siguientes formas: sociedad de responsabilidad limitada, sociedad limitada, sucursal y franquicia.

En la práctica las firmas extranjeras suelen establecer sociedades de responsabilidad limitada. Las sociedades anónimas son poco habituales. La Sharia contempla otros tipos de empresas, que no pueden, sin embargo, ser utilizados por los inversores extranjeros.

Constitución de sociedades:

El tiempo promedio requerido para constituir una empresa en Arabia Saudita se ha reducido desde 64 días hace 6 años a 30 días en la actualidad.

Joint ventures, socios locales:

Aunque desde 2002 se permite que los inversores privados extranjeros sean propietarios del 100% del capital en la mayoría de los sectores económicos, el joint venture sigue siendo la opción más habitual por el conocimiento que aporta el socio local.

La sociedad de responsabilidad limitada es la forma más común de constituir joint ventures en Arabia Saudita. Debe tener entre 2 y 50 accionistas y esta dirigida y representada por uno a más directores. Aunque esta modalidad no exige un Consejo Directivo, los accionistas suelen introducir un órgano de dirección en los estatutos. También ha de contar con un auditor y una Junta de Control (solo si hay más de 20 socios).

Compañías de fertilizantes que trabajan en sociedad conjunta en el Reino de Arabia Saudita

Nombre de la Industria: IBN AL-BAYTAR National Chemical Fertilizer Company

Localización	Asociación	Fecha de establecimiento	Fecha de operación	Materia prima	Productos
Al-Jubail, Arabia Saudita	Un 50/50 SABIC en sociedad conjunta con SAFCO	1405 H (1985)	1407 H (1987)	Metano, ácido fosfórico	Amonia, urea, compuesto fertilizante

Nombre de la industria: ALBAYRONI AL-Jubail Fertilizer Company

Localización	Asociación	Fecha de establecimiento	Fecha de operación	Materia prima	Productos
Al-Jubail	Un 50/50 SABIC en sociedad conjunta formada en 1971 con Taiwan Fertilizer Company	1400 H (1979)	1403 H (1983)	Metano, propileno	Amonia, Urea, 2-Etil Hexanol, DOP1385

Propiedad intelectual:

Arabia Saudita forma parte del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del Convenio de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas. También es miembro de la Oficina de Patentes del CCG.

La Ley de Patentes Saudita es de aplicación al ámbito industrial. Las patentes tienen una validez de 15 años. Si una patente no es utilizada en una aplicación industrial en los dos años posteriores a su concesión se concederá una licencia para su uso a aquel que demuestre como explotarla.

La Ley de Marcas concede la propiedad exclusiva de las marcas una vez que han sido registradas en el Ministerio de Comercio e Industria. Se pueden establecer acuerdos para la cesión del derecho de propiedad a un nacional. El gobierno se adhirió a la "Universal Copyright Convention", cuya puesta en práctica tuvo lugar en 1994. La Ley Saudita sobre derechos de autor fue enmendada en junio de 2003 para mejorar la protección.

El sistema legal protege y facilita la adquisición y disposición de todos los derechos de propiedad, incluyendo la propiedad intelectual. Las disposiciones internacionales que regulan el régimen de la propiedad intelectual todavía no han sido incorporadas al ordenamiento jurídico del país, aunque el Gobierno ha tomado una serie de medidas para prevenir el falso etiquetado y las imitaciones. No obstante, aunque la protección de la propiedad intelectual ha aumentado constantemente en el reino, la piratería continúa siendo un serio problema en el país.

Sistema Fiscal:

Estructura general:

Los impuestos son recaudados por el Departamento de Zakat e Impuestos sobre Rentas, que depende del Ministerio de Economía y Planificación.

El sistema impositivo de Arabia Saudita no cuenta con impuestos de carácter local o regional. Todos ellos son estatales y de aplicación sobre beneficios corporativos.

Todas las empresas sauditas y las de países del CCG deben pagar un impuesto religioso (Zakat) del 2,5%. No afecta, por tanto, a las empresas extranjeras.

Renta personas físicas:

No hay impuesto sobre la renta de las personas físicas.

IVA:

No hay impuesto sobre el valor agregado.

Otros:

Con la excepción de los mencionados más arriba, no existe ningún otro tipo de impuestos.

Tratamiento fiscal de la inversión extranjera:

Desde enero de 2004 el Impuesto de Sociedades es del 20% para inversiones extranjeras. Las pérdidas se pueden trasladar a la siguiente a efectos de reducir la

base imponible. Para inversiones relacionadas con gas natural el tipo impositivo es el 30%. En extracción de hidrocarburos el tipo impositivo es del 85%.

Financiación:

- Sistema financiero:

Hay 16 bancos comerciales que operan en el país, el National Commercial Bank (NBC), Riyadh Bank, Banque Saudi Fransi, The Arab National Bank, Saudi British Bank (SABB), Bank Al-Jazira, Saudi Investment Bank, Al Rajhi Bank, Saudi American Bank (SAMBA), Gulf International Bank, Emirates Bank, Bank Albilad, BNP Paribas, National Bank of Kuwait y Deutsche Bank. Entre todos suman un total de 1.308 sucursales. El NCB, el Riyadh Bank y el Al Rajhi Banking & Investment Corporation son de capital 100% saudita.

- Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación:

Por el nivel de riqueza del país no hay proyectos de organismos internacionales de desarrollo.

- Legislación Laboral:

El Consejo de Ministros de Arabia Saudita aprobó en septiembre de 2005 una nueva Ley Laboral en vigor desde el 23 de abril de 2006. La nueva ley incrementa el porcentaje mínimo obligatorio de nacionales sauditas, que han de formar parte de las empresas establecidas en el país a un 75% (esto es conocido como la "Saudización"). Con este programa el gobierno saudita pretende ir paulatinamente sustituyendo a trabajadores foráneos por locales para hacer frente al alto porcentaje de nacionales desempleados. El gobierno busca reducir el número de trabajadores expatriados en un 60%, teniendo en cuenta que el número de nacionales en edad de trabajar podría duplicarse en los próximos 20 años. Sin embargo, estadísticas recientes señalan que la cantidad de trabajadores extranjeros alcanzó el último año los diez millones de personas.

- Contratos:

Los contratos laborales deberán estar redactados en árabe o en doble idioma (árabe y otro idioma). Hay que tener en cuenta que a efectos legales, el texto árabe prevalece en caso de litigio o contención.

La nueva Ley Laboral establece que las mujeres tendrán derecho a la licencia laboral por maternidad 4 semanas antes de dar a luz y durante las otras 6 semanas posteriores.

No obstante, la participación de las mujeres en el mercado laboral es baja y se centra en el sector de la enseñanza, en sucursales bancarias y en centros comerciales destinados solo a mujeres.

La edad de jubilación se establece en 60 años para el hombre y 55 años para las mujeres, salvo que ambas partes (empleador y empleado) estén de acuerdo en prolongar el contrato laboral. Asimismo, la nueva ley aumenta el número de días de vacaciones anuales de 15 a 21 días, que se convertirán en 30 cuando el empleado haya trabajado ininterrumpidamente con el mismo empleador durante 5 años.

- Trabajadores extranjeros:

El peso actual de los trabajadores extranjeros es muy relevante. Por ejemplo, compañías de marketing, supermercados, hoteles, empresas extranjeras posee una cifra alta de empleados extranjeros.

Existen una serie de actividades comerciales en las que la ley estipula que solamente esta permitido contratar a sauditas, como tiendas de ropa, perfumerías, relojerías, tiendas de repuestos para automóviles y establecimientos de venta de materiales de construcción.

- Jornada laboral:

Un trabajador no puede trabajar más de ocho horas al día o más de cuarenta y ocho horas a la semana. Los salarios oscilan ostensiblemente dependiendo de la formación profesional del trabajador.

- Relaciones colectivas, sindicatos y huelga:

Los trabajadores en Arabia Sauditas no tienen derecho a huelga. Tampoco existen sindicatos.

- Seguridad social:

La Seguridad Social Saudita opera en dos líneas:

- Nacionales sauditas:

En base a una serie de retenciones (en torno al 13% del salario mensual), el sistema proporciona servicio médico, pero solo para casos derivados de accidentes laborales. Asimismo indemniza por causas de invalidez parcial o total producto de accidentes laborales e incluye un programa de pensiones.

- Extranjeros:

Salvo el programa de pensiones, se proporciona a los extranjeros el mismo servicio que a los nacionales sauditas. Las retenciones salariales a estos efectos suelen ser del 7%.

Datos y consejos útiles:

Para obtener una visa de negocios en Arabia Saudita, modificaciones recientes del régimen indican que:

- a) Las visas son emitidas de inmediato por las Secciones Consulares de las Representaciones sauditas en el exterior, sin necesidad como anteriormente se exigía, de hacer la consulta a Riad;
- b) El único requisito que se exige para emitir la visa es una nota o carta de la Cámara de Comercio del Sector al que pertenece el empresario demandante donde se establezca que es una empresa registrada con actividad productiva y comercial normal en la Argentina.

Muchos empresarios sin embargo viajan a Arabia Saudita con visas de visita o turismo, para las emisiones de las cuales es necesaria también la presentación de la nota en la que conste el registro de la empresa y el carácter de representante de la misma para el solicitante de la visa.

Este nuevo régimen convive con el anterior, donde se exigía una invitación previa del "sponsor" saudita.

Las visas se emiten normalmente autorizando una (1) sola entrada y salida de Arabia Saudita por un plazo de 3 meses, sin embargo, se recomienda solicitar la visa con múltiples entradas y salidas, debido a que la experiencia de esta Embajada indica que los empresarios no solo organizan el viaje para visitar Arabia Saudita sino también otros países vecinos como: Bahrein, Omán, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait.

En Arabia Saudita, la semana laboral es de sábado a jueves al mediodía. El fin de semana es el jueves por la tarde y el viernes. El horario de trabajo es generalmente de 8 a 12 y de 16 en adelante. La diferencia horaria con Argentina es de 6 horas. Arabia Saudita está +3 GMT, por lo cual es conveniente llamar entre las 14:00 y las 18:00 horas de Argentina. Más tarde, en Arabia Saudita el trabajo se interrumpe obligatoriamente dos veces, y en trabajos nocturnos 2 veces, por espacio de media hora cada una, debido al rezo, por ser un país musulmán donde las prácticas religiosas se cumplen rigurosamente.

La actividad laboral, pública y privada experimenta varios recesos durante el año, en razón del Ramadán (celebración religiosa que dura aproximadamente un mes), el Haj (período de la peregrinación anual, que dura aproximadamente dos semanas) y las vacaciones de verano durante los meses de julio y agosto, que son de extremo calor.

Las fechas de inicio y fin del Ramadán y del Haj varían año a año, dado que dependen del calendario lunar. Para obtener precisiones en tal sentido se sugiere consultar en todos los casos sea a la Embajada Argentina en Riyadh o bien a la Embajada de Arabia Saudita en Buenos Aires.

Para los extranjeros que realicen negocios en el Reino es importante entender las reglas de etiqueta saudita y la forma personal en que realizan los negocios.

Documentación necesaria:

- * Factura original
 - * Certificados sanitarios
 - * Certificados de seguridad
 - * Certificado normas de fabricación
 - * Certificado de calidad
 - * Otros documentos: conocimiento de embarque, certificado de la compañía marítima o aérea, certificado de seguro si la mercancía es asegurada por el exportador.
- Todos los documentos deberán ser presentados en idioma árabe. Las facturas comerciales y los certificados de origen, autenticados por la cámara de comercio del país de origen y por la autoridad consular saudita.

Canales de comercialización más usuales:

Representante
Importador
Mayoristas
Supermercados
Minoristas
Negocios Especializados

Son 3 las regiones en que pueden dividirse el reino:

- Región Oeste: con su centro comercial en Jeddah
- Región central: con su ciudad capital en Riyadh
- Región Oriental: donde se concentran la industria del gas y del petróleo en Dammam, Alkhobar y Jubail.

Cada una de estas comunidades comerciales cuenta con su característica propia, y hay muy pocas compañías nacionales que predominen en más de una región. Muchas empresas importan bienes para su exclusivo consumo o venta directa a consumidores, transformando a los números y al formato geográfico de la venta minorista en un factor de significativa importancia. Sería quizás interesante y ventajoso designar representantes para cada región de importancia o bien representaciones y distribuidoras múltiples, a fin de que administre una amplia gama de productos y servicios.

El Ministerio de Comercio exige que el acuerdo/contrato con el agente/ representante sea exclusivo, ya sea al nivel de cada producto o cada región geográfica.

Muchas de las compañías sauditas administran varias líneas de productos haciendo difícil su promoción. Generalmente, el proveedor extranjero designa a una persona a fin de que brinde asistencia técnica, entrenamiento y técnicas de comercialización y la práctica aconseja visitas anuales al Reino a fin de realizar un seguimiento del distribuidor saudita. La comisión que se paga a los agentes / representantes esta limitada al 5% del precio del contrato, sin embargo tal porcentaje nunca es respetado.

Es recomendable una apropiada búsqueda inicial del representante en lugar de tratar de terminar con una relación no muy satisfactoria. La finalización de un acuerdo comercial debe ser cuidadosamente redactada y debe prever un trato equitativo para todas las partes dado que un final desacertado puede exponer a la compañía a hacer más difícil que obtenga la aprobación del gobierno para cualquier otro acuerdo de reemplazo de agente.

Otra alternativa es el "franchising": su aplicación no es tan difundida aún, como en países europeos o americanos y aunque todavía el mercado es reducido, esta creciendo rápidamente. Este mercado se circunscribe actualmente al servicio de lavandería de ropas, auto partes y correo privado; ocupando la parte no alimenticia entre un 55 al 65% del mercado de "franchising" total.

La venta directa no es muy popular en el Reino. La interrelación entre el cliente y el vendedor juega un rol importante, y algunas de las prácticas de mercado de países del oeste son inaceptables debido a principios islámicos, preceptos de discriminación de sexos y principios de privacidad. Además, las limitaciones del sistema de correos local, donde no existe la entrega a domicilio o el correo certificado, hacen imposible la aplicación de un sistema directo salvo la utilización de courriers.

Aunque los detalles de una transacción se pueden realizar vía fax, de uso muy popular, ningún compromiso serio será realizado sin una presentación "cara a cara".

Generalmente, y después de que una sólida relación comercial se ha establecido, es factible ofrecer financiamiento. Los sauditas han comenzado a entender que un atractivo paquete de financiamiento es más interesante que un bajo precio inicial.

Un tipo de cambio fijo desde 1987, donde 1 dólar estadounidense = 3,75 riyal saudita, ha permitido realizar contratos a mediano y largo plazo minimizando riesgos cambiarios.

Los productos se importan sobre una base CIF y los sobrepuestos dependen de lo que vendedor/agente/representante sienta que tolerara el mercado, comparado con la competencia. No existe una fórmula que marque un porcentual de sobrepuesto pero generalmente, se incentiva la tradición del "regateo".

Nadie puede actuar como agente a menos que su nombre esta registrado en el Registro que a tales efectos lleva el Ministerio de Comercio.

Síntesis:

Total de importaciones:

El valor de las importaciones totales del Reino de Arabia Saudita durante el año 2009 (último año del que se poseen registros) fue de 358.290 millones de Riales Sauditas con una disminución de 73.463 millones RS (17% menor) que el año anterior. El valor de las importaciones durante el año 2008 fue de 431.753 millones RS con un aumento de 20.202 millones RS, 6% más que el año de 2007, y este aumento se puede explicar mejor mediante el análisis de la base estructural de estas importaciones y el volumen de los bienes y equipos del total importado. Además, la inestabilidad de los precios del petróleo durante este año tuvo una influencia directa sobre el valor de las importaciones.

Por otro lado, los países de Asia (no árabes y no-islámicos) registran, como grupo, el mayor valor de las importaciones durante este período que fue de 111.492 millones de RS y representó una tasa de 31% de las importaciones totales. China es el país más importante en este grupo con una participación del 36% del total de este grupo, luego, Japón, a razón de 24%. La Unión Europea obtuvo el segundo puesto grupal con un valor de 108.626 millones RS que equivale al 30% del total de las importaciones, y a una disminución de 17.375 millones RS 14% con respecto al año anterior. El país más importante de este grupo fue Alemania que obtuvo el 26% de las importaciones del total del grupo, y el siguiente país es Francia, a razón del 13% del total de este grupo.

En el tercer lugar por regiones se encuentran los países de América del Norte con un valor de 56.167 millones RS que corresponde al 16% del total de importaciones con una disminución de 9.736 millones RS 15% respecto del año anterior. El país más importante de este grupo es los Estados Unidos de América que obtuvo el 91% del total del grupo. El Consejo de Cooperación del Golfo logró el cuarto lugar con un valor de 17.545 millones RS que representa el 5% del total de las importaciones, con una disminución de 1107 millones RS (6%) respecto del año anterior. El país más importante de este grupo es Emiratos Arabes Unidos con el 62% del total del grupo, y Bahrein que viene a continuación con el 20% del total del grupo.

El valor de las importaciones de América del Sur fue de 13.140 millones RS que corresponde al 4% del total de las importaciones por regiones (significa una notable disminución de 3.594 millones de riales sauditas, es decir un 22% menos que el año anterior). El país más importante de este grupo es Brasil que posee el 68% del total de las importaciones sauditas a América del Sur, mientras que la Argentina viene a continuación importando el 11% del total del grupo.

Importación considerando principales rubros y productos:

En cuanto al volumen de los grupos de los productos importados de acuerdo con la clasificación de la entidad "Sistema Armonizado" se detecta que las Maquinarias y los aparatos eléctricos obtuvieron el mayor valor dentro de las importaciones por rubro durante el año 2009, que alcanzó a 103.093 millones RS y que representa el 28% del total de las importaciones, con una disminución de 14.225 millones RS 12% respecto al año anterior. Siguiendo el orden de importancia se registran equipos de transporte con un valor de 62.287 millones de RS (17% del valor total de las importaciones). El valor de las importaciones de automóviles y sus partes a Arabia Saudita durante el año 2009 fue 41.876 millones RS y el número de coches importados fue 630.393. Los países que proveyeron la mayor cantidad de automóviles fueron: Japón, con un valor de 12.942 millones RS, EE.UU., con un valor de 9.124 millones RS y un total de 137.367 unidades. Corea del Sur con un valor de 4.460 millones RS y 116.335 de vehículos, mientras que Alemania lo hizo por un valor de 3.905 millones RS y 35.703 unidades.

Por otro lado, la importación de productos alimenticios llegó en el año 2009 a 53.279 millones RS lo que representa el 15% del valor total de las importaciones que registró una disminución de 8.920 millones RS, 14% respecto al año anterior. De los 53.279 millones de RS, 21.310 millones corresponden a los productos agrícolas (40% del total de los productos alimenticios) con una disminución de 6.781 millones RS (24%) respecto al año anterior. Entre los principales productos que registraron caídas se encuentra la cebada con un valor de 4,814 millones RS que representa una disminución de 6.376 millones RS (57%) y de las frutas por un valor de 2.852 millones RS (una disminución de 85 millones RS ó un 3%). El valor de las importaciones de arroz llegó a 5.195 millones de RS, también una disminución en este caso de 577 millones RS - 16% menor que el año anterior. La importación de ganado en pie fue de 13.607 millones de RS que corresponde al 26% del valor total de las importaciones de alimentos (una caída de 1779 RS respecto al año anterior). La importación de ganado bovino en particular disminuyó notablemente. La importación en este rubro fue de 1501 millones RS por 5 millones de cabezas constituyendo una disminución sustancial por un valor de 87 millones RS Por otro lado, la carne congelada se importó por un valor de 1779 millones RS, que constituye una disminución de 240 millones RS si se considera el año anterior.

La importación de medicamentos por su parte se incrementó. El total fue de 11.941 millones RS (18% de aumento respecto del año anterior). Plástico alcanzó los 6.805 millones RS, los minerales importados y sus subproductos alcanzaron durante 2009 39538 RS millones. Finalmente 5047 millones de RS corresponden a Aluminio y sus subproductos.

El valor de las importaciones de tejidos y sus subproductos alcanzó en este período 12.656 millones de RS. Mientras que el instrumental medicinal, los instrumentos de medición y los relojes totalizaron 9.552 millones de RS.

Total de exportaciones:

El valor de las exportaciones totales del Reino de Arabia Saudita durante el año 2009 fue de 721.109 millones RS con una disminución de 454.373 millones RS, 39% respecto al año anterior. El valor de las exportaciones durante 2008 fue de 1.175.482 millones RS, y esta disminución se puede explicar mediante el análisis de la base estructural de estas exportaciones y el volumen de los bienes y equipos que se comercializaron en total. Por otro lado, la inestabilidad de los precios del petróleo durante este año tuvo una influencia directa sobre el valor de las exportaciones.

Exportación considerando rubros y/o productos:

En cuanto a volumen, el grupo de los productos más importantes exportados de acuerdo con el Sistema Armonizado es el de los hidrocarburos que con 612.344 millones RS representó el 85% del total de las exportaciones con una fuerte disminución de 442,956 millones RS, (42% menor) respecto del año anterior. A continuación se registran los productos químicos y plásticos con un valor de 53.182 millones RS. Por otro lado, los productos alimenticios habían llegado durante este período a un valor de 10.159 millones de RS (1% del valor total de las exportaciones). En particular las exportaciones de productos agrícolas había aumentado en 999 millones de RS, (10%) respecto al año anterior. Sin embargo, esta tendencia se frenará debido a la prohibición para exportar productos agrícolas que surgió del Ministerio de Agricultura de Arabia Saudita en 2011.

Se pueden obtener estadísticas específicas por productos. Las estadísticas no son gratuitas y se obtienen directamente en:

Central Department of Statistics
Economic Statistics Department
P.O.BOX 3735, Riyadh 11481
Kingdom of Saudi Arabia
Tel: (966) (1) 4014138 Fax : 966 (1) 4059493
www.planning.gov.sa

Listado de importadores y distribuidores:

Por rubro:

Supermercados en el Reino de Arabia Saudita

-Tamimi Head Office -Purchasing Department
Dirección: P.O.Box 31802, Alkhobar 31952, Saudi Arabia
Tel: 00966 3 8827129
Fax: 00966 3 8826091 EXT. 175
Persona de contacto: Sr. Ramzan
Celular: 00966 503866293
Email: mramzan@al-tamimi.com
Web: www.al-tamimi.com

-Carrefour Supermarket
Dirección: P.O.Box 105551, Riyadh, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 2297711
Fax: 00966 1 2297676
Persona de contacto: Sr. Berr Rahal
Email: prahal@mafcarrefour.com

-Alhaggi Cold Stores
Dirección: P.O.Box 15425, Riyadh 11444, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 4212703
Fax: 00966 1 4212300
Persona de contacto: Atif Mohammed Alhegge- Gerente General
Email: hegge@hegge.com.sa

-Forsan Foods & Consumer Products
P.O.Box 8103 Riyadh 11482, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 465 9144
Fax: 00966 1 465 6892
Persona de contacto: Sr. Talal S. Ababkhail-Propietario
Email: forsanksa@forsan.com.sa
Web: www.forsan.com.sa

-Hyper Panda Head Office
Dirección: Riyadh Saudi Arabia
Tel: 00966 1 2298255
Persona de contacto: Sr. Graham Hamilton
Email: GHamilton@panda.com.sa

-Khurais Plaza Geant Saudi Ltd. Supermarket
Dirección: P.O.Box 121019, Riyadh 11699, Saudi Arabia

Tel: 00966 1 2096666
Fax: 00966 1 2096555
Persona de contacto: Sr. Kaperr
Celular: 00966 500429853
Email: kkabir@geantsaudi.com.sa / jibal@geantsaudi.com.sa asim@gsl.com.sa
Web: <http://www.geantsaudi.com.sa>

-Othaim Supermarkets
Dirección: P.O. Box 41700 Riyadh 11531, Saudi Arabia.
Tel: 00966 1 4919999
Fax: 00966 1 4933264
Persona de contacto: Sr. Waleed Bilal
Email: wbilal@othaimmarkets.com; sales@othaim.com
Página web: www.othaim.com

-Astra Arab Supply and Trading Co. Supermarket & Commercial
Dirección: P.O.Box 1483, Tabuk, Saudi Arabia
Tel: 00966 4 4226661-135
Fax: 00966 4 4220388
Email: Mzaal@astracom.com.sa
Web: www.astracom.com.sa

-Lulu Hypermarket Lulu Shopping Center
Dirección: 14th Exit from kharj Road. P. O. Box 4330 Riyadh 11491, Saudi Arabia
Tel: 00966 14918169
Fax: 00966 14913089
Persona de contacto: Sr.Mohamed Ashraf K.A

-Danube Hypermarket
Dirección: Serafi Mega Mall, P.O. Box 51280, Jeddah 21543, Saudi Arabia
Tel: +966 (2) 654 5557
Fax: +966 (2) 605 7859
Persona de contacto: Tariq Bindawood

Importadores de alimentos en general:

-Mohammed Abdallah Sharbatly Corporation
Dirección: P.O.Box 4150, Jeddah 21491, Saudi Arabia
Tel: 966 2 6790000
Fax: 966 2 6932929 / 6782200
E-mail: jeddah@sharbatlyfruit.com
Página web: www.sharbatlyfruit.com (under construction)
Contacto: Sr. M. Farooqui – Shipping & Purchasing

-Omar Ali Balsharaf Trading Est.
Dirección: P.O.BOX 31116, Riyadh 11497, Saudi Arabia

Tel: 00966 1 4392222/4592222 ext. 106
Fax: 00966 1 4585350
E-mail: ap_balsharaf@yahoo.com
Contacto: Sr. Fakhry Al Ahmdy

-Al Reef Est.

Dirección: P.O.Box 3476, Riyadh 11471, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 4110822 / 4114177
Fax: 00966 1 4110355
E-mail: alreef@alreef.org
Página web: www.alreef.org
Contacto: Sr. Misser Elghmadi – Departamento de ventas
Sr. Misfer F. Alghamdi – Gerente General

-Arabian Trading Corporation

Dirección: P.O.Box 23999, Jeddah 21456, Saudi Arabia
Tel: 00966 2 6476116 / 6485664
Fax: 00966 2 6490774 / 6270805
E-mail: zoebst@awalnet.net.sa // arabo@zajil.net // atraco@atraco.com.sa

-Khaldeera for Trading & Marketing Est.

Dirección: P.O.Box 1070, Riyadh 11342, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 2701031 / 2416710
Fax: 00966 1 2701021
E-mail: aldeera@naseej.com.sa

-Bahrawi Trdg Co.

Dirección: P.O.BOX 48 JEDDAH 21411
Tel: 009662/6652441
Fax: 009662/6652464
E-mail: bahrawi@bahrawi.com
Página web: www.bahrawi.com
Contacto: Sr. Sami Bahrawi -Gerente General

Alimentos para animales:

- Live and Nature Establishment

Dirección: P.O.Box 3158, Riyadh 11471, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 453.1946
Fax: 00966 1 453.1344
Persona de contacto: Sr. Mamoun A. - CEO
Email: info@liveandnature.net

- Al Rawabi Fayfa Empresa

Dirección: P.O.Box 3947, Riyadh 114011, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 476.2514 / 477.4761

Fax: 00966 1 476.6131

Persona de contacto: Sr. Naif Awad – Jefe del departamento de ventas

- Al Osama Trading Empresa Ltd. - Asdco

Dirección: P.O.Box 8800, Jeddah 21492, Saudi Arabia

Tel: 00966 2 644.5041

Fax: 00966 2 643.2293

Persona de contacto: Dr. Abu Obaidah Khairy Hafez – Gerente General

Web: www.alosama.com.sa

- Arasco

Dirección: P.O.Box 53845, Riyadh 11593, Saudi Arabia

Tel: 00966 1 419.1933

Fax: 00966 1 419.1520

Web: www.arasco.com

- Nouf Intl Trading Est, Al Qatif Branch

Dirección: P.O.Box 31911, Riyadh 116367, Saudi Arabia

Tel/Fax: 00966 1 291.9621

Persona de contacto: Sr. Salim Sheikh

Cel: 00966 509.304052

Email: nficsa@yahoo.com

- Saudi Sack Factory (ALMOAJIL)

Dirección: P.O.Box 10268, Tareq 130, Al Jubail 31961, Saudi Arabia

Tel: 00966 3 341.2430 / 847.4099 / 847.1794 / 847.2086

Fax: 00966 3 847.2115 / 847.2260

Email: spsf@polysack-almoajil.com

Productos agrícolas:

- IASCO Ibrahim Abunayyan Sons Co. LTD.

Dirección: P.O. Box 71, Riyadh 11411, Saudi Arabia

Tel: 00966 1 4593686

Fax: 00966 1 4583017

- Arabian Agriculture Services Compañía (ARASCO)

Dirección: P. O. Box 53845 Riyadh 11593, Saudi Arabia

Tel: 00966 1 419 1933

Fax: 00966 1 419 1520

Email: info@arasco.com

Web: www.arasco.com

- NAFA

Dirección: P.O. Box 230099 Riyadh 11231

Tel: 00966 1 470888

Fax: 00966 1 4708855
Contacto: Dr. Hassan Kotb
Email: agr@nafa.net ent@nafa.net
Web: www.nafa.net

- Mowafak Compost Live Earth
Dirección: P.O.Box 1921 Riyadh 11441, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 4709000
Fax: 00966 1 4708405
Contacto: Eng. Mahmod Mohamed Al-demrdash Departamento de importaciones y exportaciones
Eng. Islam Sami Al-Awadly
Email: info@mowafak.com
Web: www.mowafak.com

- Akeel Agricultural and Industrial Investment Co. LTD.
Tel: Oficina principal de Riad: 00966-1-4984433, 4982034
Fax: 00966-1-4980382 Jeddah : 00966-2-6611745, Dammam : 00966-3-8178363:
Email: akelco@awalnet.net.sa
Contacto: Abdul Aziz Al Hussaini *Gerente General*)
Eng. Emad Baaj (*Gerente de Ventas (Agricultura)*)

- Al Alamiya Agricultural & Veterinarian Appliances Factory
Dirección: P. O. Box 20502, Riyadh 11465, Saudi Arabia
Tel: Riyadh 00966-1-4985517, 4985417, 4985421
Western Region Branch at Jeddah
Tel: 00966-2-6211332
Mobile: 0096654696208
Oficina en Dammam
Tel: 00966-3-8370705
Mobile: 0096654949260
Oficina en Riyadh
Tel: 00966-1-4985517
Mobile: 0096655420580
Fax: 00966-1-4982871
Mobile: 0096655420580

- Saudi Industry for Desalination Membranes and Systems LTD.
Dirección: P. O. Box 52816 Riyadh 11573, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 2922233
Fax: 00966 1 2922380
Contacto: Abdul Mohsen Al-Mousa
Email: info@sidmas.com.sa
Web: www.sidmas.com.sa

- Almajal Service Master

Dirección: Saudi Arabia
Tel: 00966 2 6648049
Fax: 00966 2 6655814
Contacto: Saeed Al Amoudi, Celular: 00966 506950267
Email: samoudi@almajal-servicemaster.com
Web: www.almajal-servicemaster.com

- S.M.M. Trade and Contracts
Dirección: P.O.Box 13711, Jeddah 21414, Saudi Arabia
Tel: 00966 2 6575189
Fax: 00966 2 6574146
Contacto: Sr. Mohammed A. El Rhazi
Email: azizo2003@yahoo.com

- MASA Establishment for Pest Extermination Services
Dirección: P.O.Box 22026, Riyadh 11495 Saudi Arabia
Tel: 00966 1 4773994
Fax: 00966 1 4776834
Contacto: Sr. Mousaied S. Shieshakly-Propietario & Gerente General
Email: masapestcontrol@zajil.net
Web: www.masapestcontrol.com.sa

-Althamarat Agri-Products
Dirección: P. O. Box 795, Abha , Saudi Arabia
Tel: 00966 7 2251416
Fax: 00966 7 2249908
Contacto: Sr. Mohamed Abdulah Al-Othman
Celular: 00966 505751960
Email: mbinothman@hotmail.com

-Compañía: Al-Raha Agriculture Co.
Dirección: Khamis Misht, Abha , Saudi Arabia
Tel: 00966 7 2500226
Contacto: Sr. Hamed Al-Qahtani
Celular: 00966 505757313

-Alganub Agriculture Establishment
Dirección: Khamis Mashit, Abha, Saudi Arabia
Tel: 00966 7 2237531
Contacto: Engineer- Mohsen Mahmoud Hamad
Celular: 00966 503748837

-Compañía: Al-Bahuan for Agriculture Cooperation
Dirección: Khamis Mashit, Abha, Saudi Arabia
Tel: 00966 7 2840626
Contacto: Sr. Ahmed Awad Al-Ahmary

Celular: 00966 5054748400
E-Mail: sweet_boy@hotmail.com

-Compañía: GAZADCO
Dirección: P.O. Box ١٢٧, Gizan , Saudi Arabia
Tel: 00966 7 3222162
Fax: 00966 7 322 2357
Contacto: Engineer- Ali Mansoor
Email: info@jazadco.com.sa
Web: www.gazadco.com.sa

-Compañía: Planting Technology Est. for Landscaping & Irrigation
Dirección: P.O. Box 1610, Al – Khobar 31952, Saudi Arabia
Tel: 00966 3 895 1545
Fax: 00966 3 895 2450- 8950601
Contacto: Sr. Yehia Al-Bnaa
Email: gm@plantira.com / info@plantira.com
Web: <http://www.9n9n.com/www.gazadco.com.sa>
<http://www.plantira.com>

-Compañía: Asharqiyah Development Co.
Dirección: P. O. Box ٧١١٨, Dammam ٣١٤٦٢, Saudi Arabia
Tel: 00966 ٣-٨٠٩٩٤٣
Fax: 00966 3 ٨٠٩٩٤٣٨
Contacto: Sr. Ahmed Bin Mohamed Alsuwaigh
Email: info@asharqiyah.com.sa// asuwaigh@yahoo.com
Web: <http://www.asharqiyah.com.sa>

-Compañía: The National Agricultural Development Co.
Dirección: P.O. Box 2557, Riyadh 11461 Saudi Arabia
Tel: 00966 1 4040000
Fax: 00966 1 4055522
Contacto: Engineer- Abdulaziz Mohamed Al-Batny
Email: info@nadec.com.sa
Web: www.gazadco.com.sa
<http://www.nadec.com.sa>

-Compañía: Supreme Group
Dirección: P.O. Box 86909, Riyadh 11632, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 4775192
Fax: 00966 1 4765865 / 4792647
Contacto: Dr. Hazam Allam
Celular: 00966 504335109
Email: hazamallam@hotmail.com / hazam.alam@sfgarabia.com
Web: <http://www.sfgarabia.net>

-Compañía: Astra Arab Supply and Trading Co.
Dirección: P. O. Box 3863, Riyadh 11481, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 4771488
Fax: 00966 1 4780679
Contacto: Sr. Gaassam Ekeel- Gerente
Email: astra@astra.com.sa // astra@nournet.com.sa
Web: <http://www.astra.com.sa>

-Compañía: Arabian Agriculture Services Compañía (ARASCO)
Dirección: P. O. Box 53845, Riyadh 11593, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 4191933
Fax: 00966 1 4191520
Email: info@arasco.com
Web: www.arasco.com

-Compañía: NAFA
Dirección: P.O. Box 230099, Riyadh 11231, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 4708888
Fax: 00966 1 4708855
Contacto: Sr. Naser Fahad Al-Faisal Al-Saud
Sr. Waleed Naser Fahad Al-Faisal Al-Saud
Email: ent@nafa.net
Web: www.nafa.net

-Compañía: Hail Agriculture Development Co.
Dirección: P.O. Box 106, Hail, Saudi Arabia
Tel: 00966 6 ٥٢٠٠٠١١- ٥٢٠٠٠٠٠
Fax: 00966 6 ٥٢٠٠٠٢٢
Contacto: Sr. Mohammed Rashid- Gerente General
Email: em@hadco.com.sa / agri_gm@hadco.com.sa/
poul_gm@hadco.com.sa/ agri_pur@hadco.com.s
Web: <http://www.9n9n.com/www.gazadco.com.sa>
<http://www.hadco.com.sa>
Email: khm@hadco.com.sa

-Compañía: Al-Jouf For Agriculture Development
Dirección: P.O.Box 321, Al-Jouf-Sakaka, Saudi Arabia
Tel: 00966 4 6540078- ٦245888
Fax: 00966 4 6540078 -144 / 6249292
Contacto: Sr. Mohammed Al-Ateya-Gerente General
Web: <http://www.aljouf.com.sa>
<http://www.9n9n.com/www.gazadco.com.sa>

-Compañía: Tabuk Agricultural Development Compañía (TADCO)

Dirección: P.O. Box 808, Tabuk 71421, Saudi Arabia
Tel: 00966 4 4500000- 103
Fax: 00966 4 4500025 / 4500035/ 4500000-104
Contacto: Sr. Saad Mohamed-Gerente General
Email: tadco@tadco-agri.com & info@tadco-agri.com
Web: <http://www.tadco-agri.com>

Cámaras de Comercio e Industria

Council of Saudi Chamber of Commerce and Industry

Contacto: Mr. Osama Mohd. Makki Al Kurdi - Secretary General
Mr. Khaled Otaibi - Foreign Affairs (Ext. 160)
Dirección: P.O. Box16683, Riyadh 11474, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 405.3200
Fax: 00966 1 402.4747
Sitio web: www.saudichambers.org.sa

RIYADH Chamber of Commerce and Industry

Contacto: Mr. Hussain Bin Abdul Rahman Al-Athel, Secretary General
Dirección: P.O. Box 596, Riyadh 11421, Saudi Arabia
Tel: 00966 1 404.0044
Fax: 00966 1 402.1103
Sitio web: <http://www.riyadhchamber.com/indexen.php>

JEDDAH Chamber of Commerce and Industry

Contacto : Dr. Majid Abdallah Al-Qasabi -Secretary General
Dirección: P.O. Box 1264, Jeddah 21431, Saudi Arabia
Tel: 00966 2 651.5111
Fax: 00966 2 651.7373
Sitio web: <http://www.jcci.org.sa>

DAMMAM Chamber of Commerce and Industry

Contacto: Dr. Ibrahim A. Al-Mutrib -Secretary General
Dirección: P.O. Box 719, Dammam 31421, Saudi Arabia
Tel: 00966 3 857.1111
Fax: 00966 3 857.0607 / 857.7567

AL-KHOBAR Chamber of Commerce and Industry

Contacto: Mr. Abdul Aziz Khaled Al-Ayyaf -Secretary General
Dirección: P.O. Box-1519, Al-khobar 31982, Saudi Arabia
Tel: 00966 3 585.0656 / 582.0458
Fax: 00966 3 587.5274

Organismos de Ferias y exhibiciones en el Reino de Arabia Saudita:

Al Harithy Company for Exhibitions Ltd.

Dirección: P.O.Box 40740, Jeddah 21511, Kingdom of Saudi Arabia
Tel: 00966 2 654 6384
Fax: 00966 2 654 6853
E-mail: ace@acexpos.com
Sitio web: <http://www.acexpos.com>

Riyadh Exhibitions Comapny

Dirección: P.O.Box 56010, Riyadh 11554, Kingdom of Saudi Arabia
Tel: 00966 1 2295604
Fax: 00966 1 2295612
E-mail: info@recexpo.com esales@recexpo.com
Sitio web: <http://www.recexpo.com>

Dhahran International Exhibition Center

Tel: 00966 3 859 - 1888
Fax: 00966 3 859 – 0212- 3 859 - 0203
E-mail: exhibition@diec.com.sa // info@diec.com.sa // operations@diec.com.sa
Sitio web: <http://www.diec.com.sa>

Noticias recientes sobre el Reino de Arabia Saudita pueden ser bajadas a través de las siguientes páginas electrónicas:

www.iccp.com
www.recexpo.com
www.arabnews.com
www.saudigazette.com
www.saudichambers.org.sa
<http://the-saudi.net/business-center/toc.htm>
<http://www.riyadhchamber.com>
<http://www.gulfdirectory.com.bh>

Bancos en el Reino de Arabia Saudita

1. Saudi American Bank “SAMBA”

Dirección: P.O. Box 833, Riyadh 11421, Kingdom of Saudi Arabia
Tel: 00966 1 479 7400
Fax: 00966 1 479 9405
Email: sambacare@samba.com
Website: http://www.samba.com/ENGLISH/Common/HTML/ContactUs_01_01_en.html

2. Saudi British Bank “SABB” - Head Office

Dirección: P.O. Box 9084 Riyadh 11413, Kingdom of Saudi Arabia
Tel: 00966 1 405 0677
Fax: 00966 1 405 0660
Email: saab@saab.com

Website: www.saab.com

**3. Arab National Bank Head Office
Arab National Bank General Management**

Dirección: PO Box 56921 Riyadh 11564, Kingdom of Saudi Arabia

Tel: 00966 1 402 9000

Fax: 00966 1 402 7747

Telex: 402 660 ARNA SJ

SWIFT CODE : ARNBSARI

Email : info@anb.com.sa

Website: www.anb.com.sa

4. Banque Saudi Fransi - Head Office

Dirección: Ma'ather Road, PO Box 56006, Riyadh 11554, Kingdom of Saudi Arabia

Tel.: 00966 1 289-9999 (50 lines)

Fax: 00966 1 404-2311

Telex: 407666 SFGM SJ

Website: www.alfransi.com

5. Saudi Hollandi Bank

Dirección: Al-Dhabab Street, P.O. Box 1467, Riyadh-11431

Tel: 00966 1 401-0288/406-7888

Fax: 00966 1 403-1104

Tlx: 401-488 BSHR SJ

Website: www.saudihollandibank.com

6. Al Rajhi Bank

Dirección: Riyadh, Kingdom of Saudi Arabia

Tel: 00966 1 460 3333

Fax: 00966 1 46 00 625

E-mail: salesupport@arfs.com

Web: <http://www.arfs.com>

<http://www.alrajhibank.com.sa/ContactUs/Pages/default.aspx>

7. The Saudi Investment Bank

Dirección: P.O. Box 3533, Riyadh 11481, Kingdom of Saudi Arabia

Tel. 00966 1 478 6000

Fax. 00966 1 477 6781

SWIFT BIC: SIBCSARI

Email: info@saib.com.sa

Website: www.saib.com.sa

8. Bank ALJAZIRA

Dirección: Khalid Bin Al Walid St., P.O.Box: 6277, Jeddah 21442, Kingdom of Saudi Arabia

Tel: 00966 2 6518070

Fax: 00966 2 6532478

<http://www.baj.com.sa/BankProfile/default.asp?about=inquire>

Website: www.baj.com.sa

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.